TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA

MATRIZ DE VALORACIÓN

<table>
<tr><th colspan="5">MATRIZ DE VALORACIÓN PARA EVALUAR LAS SOLICITUDES DE BECA</th></tr>
<tr><th>Número</th><th>Criterio</th><th>Escala de ponderación</th><th colspan="2">Puntuación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Pertinencia e importancia del programa.</td><td>25%</td><td colspan="2">• 25 puntos: Relación directa con las funciones que desarrolla, además de ser un programa académico de relevancia o especialización de complejo ingreso.

• 20 puntos: Relación directa con las funciones que desarrolla.

• 15 puntos: Relación indirecta con las funciones que desarrolla, además de ser un programa académico de relevancia o especialización de complejo ingreso.

• 10 puntos: Relación indirecta con las funciones que desarrolla.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Utilidad y beneficio institucional.</td><td>20%</td><td colspan="2">• 20 puntos: Impacto directo y perceptible en el área en que se desempeña y en el Tribunal.

• 12 puntos: Impacto indirecto en el área en que se desempeña.

• 5 puntos: Bajo impacto perceptible.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Trayectoria institucional.</td><td>20%</td><td colspan="2">Cargos</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2"></td><td>Administrativos</td><td>Jurisdiccionales</td></tr>
<tr><td>Personal operativo, 1 punto.</td><td></td></tr>
</table>

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA

MATRIZ DE VALORACIÓN

			Auxiliares y oficial de partes, 2 punto.	Escribientes, 2 puntos.
			Auxiliares jurídicos, 3 puntos.	Auxiliares, 3 puntos.
			Oficialías jurisdiccionales, de defensoría y facilitadoras, 4 puntos.	Oficiales jurisdiccionales y actuarios, 4 puntos.
			Titulares de oficina, 5 puntos.	Segunda, Tercera y adjunta Secretaría, 5 puntos.
			Titulares: OIC, Secretaría General, Coordinación Administrativa, UDAJA y Dirección General de Archivos, 6 puntos.	Primera Secretaría, 6 puntos.
				Magistratura, 7 puntos.
4	**Perfil académico**	10%	• 1 punto: Constancia de acreditación de 2 o más diplomados. • 2 puntos: Acreditar docencia en instituciones de educación superior. • 3 puntos: Acreditación de especialidad en derecho o área afin, o de una licenciatura adicional. • 4 puntos: Acreditación de maestría en derecho o área afin.	

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA

MATRIZ DE VALORACIÓN

5	**Perfil profesional**	10%	• 1 punto: Menos de 2 años en materia administrativa o afín al puesto. • 2 puntos: Entre 2 y 4 años en materia administrativa o afín al puesto. • 3 puntos: Más de 3 años en materia administrativa o afín al puesto.
6	**Relevancia y especialización del programa.**	5%	• 1 punto: Especialidad. • 2 puntos: Maestría. • 3 puntos: Doctorado.
7	**Antigüedad en el Tribunal.**	5%	1 punto por año.
8	**Desempeño.**	5%	1 punto por cumplir con la presentación de la constancia.

NOTAS.

- La antigüedad se determinará con base en la acreditada al cierre del periodo de recepción de solicitudes. Para efectos de su cómputo, cuando se cuente con seis meses o más, adicionales a los años completos de servicio, se considerará como un año completo.
- Para la trayectoria institucional se sumarán los puntos de los cargos ejercidos en el Tribunal por año y el resultado de la persona que acumule mayor puntuación será la que se tome como referencia en la escala de ponderación.
- Se considerarán como criterio de desempate:
 - Diversificación por áreas
 - Fecha de presentación de la solicitud.